

Guatemala, 31 de enero de 2017
Informe 01-2017

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Lic. Monzón:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1126-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente del 05 al 31 del mes de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000097.

Actividades Realizadas:

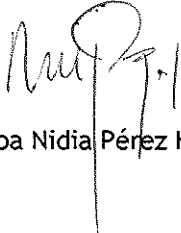
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de patrimonio Mundial
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Participación en reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Áreas Protegidas como representante suplente ante ese órgano.
- Participación en reunión del Comité Directivo del Proyecto Acceso a Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional, como representante Titular.
- Seguimiento al establecimiento de mecanismos e implementación de medidas de protección de Patrimonio Mundial a fin de involucrar a todas las instituciones del país directamente relacionadas para conformar el Consejo Nacional de Patrimonio Mundial (CONCUNAPAM).
- Revisión y análisis del expediente enviado por el Licenciado Manuel de Jesús Noriega Pelicó, Jefe de Sección de Operaciones INTERPOL, Sub Dirección General de Investigación Criminal, Policía nacional Civil, donde solicita responder preguntas según oficio No. 5266-2016 Ref. MDJNP/emerson. Según PROVIDENCIA No. DPN-36-2016/ANP.
- Revisión y análisis del expediente enviado por la Licda. Lyndsay Hernández de Muñoz, Directora de Política Exterior Bilateral, quien hace del conocimiento el interés que tiene el señor Jurgen Hoppe, Camarógrafo y la reportera Katja Losch de la cadena internacional de Televisión alemana Deutsche Welle -DW- en rodar un documental de siete minutos sobre la protección de la biodiversidad en el Lago de Izabal, los días 12 al 14 de diciembre del año en curso, por los motivos que expone. Según PROVIDENCIA No. DPN-37-2016/ANP.
- Revisión y análisis del expediente enviado por la Licda Alba Nidia Pérez, Delegada de Patrimonio Mundial, remite Oficio 22-2016, relacionado con los compromisos adquiridos

como Estado Parte desde 1979, al haber suscrito y ratificado la Declaración de UNESCO sobre Patrimonio Cultural y Natural, lo cual conlleva establecer mecanismos e implementación de medidas de protección, por lo que somete a consideración realizar convocatoria a todas las instituciones del país directamente relacionadas para conformar el Consejo Nacional de Patrimonio Mundial (CONPAM). Según PROVIDENCIA No. DPN-38-2016/ANP.

- Revisión y análisis del expediente enviado por el Departamento de Patrimonio Mundial, manifiesta que con el objeto de dar seguimiento y otorgar la certeza a la gestión del Patrimonio Cultural de Valor Universal Excepcional del norte de Petén, como Patrimonio Mundial ante la UNESCO, es necesario tramitar la adscripción de las áreas del Parque Nacional Mirador, Rio Azul y Dos Lagunas a favor del Ministerio de Cultura y Deportes. Según PROVIDENCIA No. DPN-39-2016/ANP.
- Revisión y análisis del expediente enviado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Señor Carlos Ramiro Martínez Alvarado, traslada copia de la comunicación 626.E71.2016, sobre reunión sostenida entre el personal de la Embajada de Guatemala en Francia y el Señor Cesar Moreno Triana, Encargado para Latinoamérica en el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la cual abordaron el tema de la situación de los Sitios de Patrimonio Mundial Guatemalteco: Tikal, Quirigua y Antigua. Según PROVIDENCIA No. DPN-40-2016/ANP.
- Revisión y análisis del expediente enviado por el Ing. Civil Armando Roca, Director General, Dirección General de Caminos, solicita dictamen de conformidad con las facultades que las leyes les confieren, a efecto se indique si la Dirección General de Caminos puede iniciar con las actividades de tala de las diferentes especies vegetales sembradas en el derecho de vía en la RN-14, parcelamiento "La Alameda" zona 1 de Chimaltenango. Según PROVIDENCIA No. DPN-42-2016/ANP.

Resultados Obtenidos:

- Emisión de opiniones técnicas relacionadas al tema de patrimonio natural y patrimonio mundial.


Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo. Bo.


Licda. Marina Chang López
Directora General
Dirección General de Patrimonio
Cultural y Natural